

El Dr. Javier Guevara, titular de Prestaciones Sociales del IMSS, afirmó ayer que todos los señalamientos de la organización "Derechohabientes Viviendo con VIH/SIDA del IMSS", han sido atendidos oportunamente.

—Convenimos en que debemos de actuar con toda la ética profesional y la confidencialidad durante la atención médica de estas personas, además de que nos hicieron una serie de peticiones que nosotros cumplimos, señaló.

Dijo que durante las consultas tienen que estar presentes un médico, una enfermera y médicos que están en un período de adiestramiento, pero el paciente tiene derecho de solicitar estar a solas con su médico.

—En cuanto a los medicamentos que nosotros prescribimos, tenemos todos los medicamentos que pueden requerir estas personas; hay dos que deben salir del cuadro por norma oficial y porque no representaron mejores beneficios para ellos; ya los estamos eliminando y llevamos a cabo procedimientos para darles otros medicamentos que son de mayor efectividad. También establecimos un acuerdo de poner un cartel para orientación, que diga únicamente: A los pacientes que tienen medicamentos con tratamiento retrovirales deben de hacer estos procedimientos; nos comprometimos a colocarlos en la farmacia para una correcta orientación y evitar que el paciente tenga que acudir después del médico, a la

Delegación del IMSS

Atienden señalamientos de personas con VIH/Sida



Dr. Javier Guevara, titular de Prestaciones Sociales del IMSS, y la Dra. Amira Estefan Garfias, durante la rueda de prensa.- (Gijón)

farmacia y a otros lugares; que sea muy simple el procedimiento y expedito", apuntó.

Resaltó que la pretensión del IMSS es darle el 100 por ciento de los medicamentos que requieren estas personas porque son pacientes conocidos que tie-

nen citas programadas específicas y que no debe tener ninguna dificultad una vez pasado todos los procesos licitatorios de su adquisición.

—Ellos también están conscientes que durante las licitaciones, los proveedores no propor-

cionan con toda oportunidad los medicamentos, pero tenemos un procedimiento para adquirirlos por otra vía y proporcionárselos. También propusimos y acordamos organizar de una mejor manera la consulta externa de los pacientes en el hospital; en la

reunión que sostuvimos con ellos estuvo presente el Dr. Raúl Paz Heredia, subdirector de la Unidad, y con él asumimos la responsabilidad de la reorganización de las citas de los pacientes para que sea de una mejor manera de lunes a jueves y evitar que los viernes que tengan algún incidente que se hayan agotado algún medicamento se pasen dos o tres días en el mismo, lo cual nos va a garantizar tener la mayor cantidad de surtido de recetas a este tipo de pacientes.

—Se reiteró el trato respetuoso de todas las categorías del Instituto; nosotros hemos hecho difusión de las normas, de los lineamientos para el tratamiento de los pacientes, de la confidencialidad; sin embargo, no estamos exentos de que alguien ponga, por ejemplo, el nombre completo del paciente; es un error, y debemos tener mucho cuidado en no incurrir en esos detalles.

—En términos generales no debemos decir los diagnósticos de los pacientes ni el pronóstico a cualquier persona, mucho menos a este tipo de pacientes, externó.

En cuanto a la queja en contra del médico manoseador, el Dr. Guevara explicó que esa denuncia desde que fue hecha se turnó a las autoridades competentes y siguió su curso, inclusive se les entregó a los quejosos las copias correspondientes de los resultados de las investigaciones, por lo que todo quedó en un mal entendido.

(Manuel Acuña López)